



EL CIUDADANO INGENIERO JOSÉ DE JESÚS FÉLIX SERVÍN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO,

CERTIFICA:

QUE EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 39, TREINTA Y NUEVE, ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO, ENTRE OTROS PUNTOS, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

- - XVIII.- EN EL DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA CON EL OFICIO REGIDORES/771/2004 Y DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN LEGISLATIVA, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE IRAPUATO, GUANAJUATO" (IMPLAN).- PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.- AL RESPECTO SE ESCUCHA LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN:-

- - - EL REGIDOR JOSÉ ABEN AMAR GONZÁLEZ HERRERA, EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN COMENTA: "... A MI ME DA MUCHO GUSTO QUE LLEGUEMOS AL FIN DE AÑO SIN ESTE PENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN, UNO DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DEL AYUNTAMIENTO 2003-2006 Y ME DA GUSTO PORQUE IRAPUATO PODRÁ CONTAR CON UNA INSTITUCIÓN QUE PIENSE PARA EL FUTURO, ES DECIR, QUE TENGA UN ORGANISMO CIUDADANIZADO, MULTIDISCIPLINARIO, DE CARÁCTER TÉCNICO QUE LE PUEDA AYUDAR A TODAS LAS ADMINISTRACIONES QUE VAYAN SUCEDIENDO EN EL TIEMPO A DISEÑAR EL FUTURO DE IRAPUATO, LA LEY ORGÁNICA HABLA DE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE POR LO MENOS 25 AÑOS DE ALCANCE, NOSOTROS CREEMOS QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DESDE LUEGO TENDRÁ QUE CRECER, TENDRÁ QUE IR SURGIENDO, SERÁ EN CORTO PLAZO UNA DE LAS INSTITUCIONES MÁS SÓLIDAS PARA EL FUTURO CRECIMIENTO DE IRAPUATO QUE DISEÑE UN MEJOR MUNICIPIO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES, YO TAMBIÉN AQUÍ QUIERO RECONOCER EL TRABAJO NO SOLO EL DE EDNA ARCELIA Y DEL LICENCIADO J. REFUGIO LÓPEZ VELÁZQUEZ, SINO TAMBIÉN EL DE LOLITA ALCÁNTARA QUE AQUÍ ESTÁ PRESENTE, PORQUE NOS AYUDÓ MUCHO EL TRABAJO PREVIO QUE REALIZARON, TENÍAMOS MUCHAS DUDAS, RECUERDO UNA TARDE ESPERANDO A UNA PERSONA DE LEÓN QUE NO LLEGÓ, PERO DESPUÉS COMO NO VINO ÉL A NOSOTROS, NOSOTROS FUIMOS AL IMPLAN Y NOS DIMOS CUENTA QUE DE DIEZ AÑOS QUE TIENE DE CREADO EN LEÓN, TIENE PORTALOFIO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, REALIZABLES YA, QUE CUALQUIER GOBERNANTE QUE LLEGUE EN TURNO Y LE QUIERA IMPRIMIR UN SELLO EDUCATIVO, TENDRÁ YA DIEZ PROYECTOS, AMBIENTALISTA TENDRÁ 15 PROYECTOS, SIN NECESIDAD DE ENTRAR EN ÉSA ETAPA DE IR CONSTRUYENDO EN EL CURSO DE LOS ESCASOS TRES AÑOS DE ADMINISTRACIÓN, PLANES A FUTUROS, DESDE LUEGO LOS SELLOS PERSONALES, ¿QUÉ CONSERVAMOS CON RELACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN?, CONSERVAMOS LA CIRCUNSTANCIA DE QUE ESTE INSTITUTO NO ESTÁ POR ENCIMA DEL AYUNTAMIENTO, NO SUPLE DECISIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL AYUNTAMIENTO ES EL ORGANISMO MÁXIMO, EL IMPLAN ES UNA INSTITUCIÓN DE APOYO Y DE ASESORÍA, NO SUSTITUYE EL IMPLAN TAMPOCO AL COPLADEM



SECRETARÍA

Municipio de Irapuato, Guanajuato.
Palacio Municipal S/N, Centro Histórico.
C.P 36500 Tel. 60 6 99 99 fax 62 6 17 69
RFC MIG850101-IZ2



Honorable Ayuntamiento 2003-2006



SINO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SI MAL NO RECUERDO, SE UTILIZA ESA HERRAMIENTA DE CONSULTA CIUDADANA, PARA QUE SEA LA MISMA SOCIEDAD QUIEN VAYA CONSTRUYENDO EL DISEÑO DE LA CIUDAD, Y POR OTRA PARTE TIENE UNA JUNTA DIRECTIVA QUE ES EL ENLACE ESTRECHO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL IMPLAN, PUESTO QUE TRES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO FORMAN PARTE DE SU JUNTA DIRECTIVA, JUNTO CON LOS DEL CONSEJO CONSULTIVO, DE MANERA PUES QUE, HOY ES UN DÍA IMPORTANTE EN EL FUTURO DE IRAPUATO PORQUE A PARTIR DEL 2005 YA CONTARÁ CON UNA INSTITUCIÓN QUE SIEMPRE ESTÉ PENSANDO CON CARÁCTER TÉCNICO, MULTIDISCIPLINARIO Y CIUDADANIZADO EN EL FUTURO MEJOR PARA IRAPUATO, MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS QUE PARTICIPARON, A TODOS LOS FUNCIONARIOS, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y ESPEREMOS QUE SEA PARA BIEN DE LAS FUTURAS GENERACIONES”.-

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN COMENTA: “...DEFINITIVAMENTE A MI TAMBIÉN ME DA MUCHO GUSTO QUE ANTES DE QUE FINALICE ESTE AÑO, ESTEMOS APROBANDO LO DEL IMPLAN, UN COMPROMISO QUE SE GENERÓ FUERTEMENTE CON TODOS LOS IRAPUATENSES, UN MARCO DE CONSULTA, UN MARCO DE INFORMACIÓN, QUE NECESITABA ESTA REGLAMENTACIÓN PARA QUE NO SE PISARAN LOS TALONES DETERMINADAS DEPENDENCIAS O SE PUDIERA ESTAR CONJUGANDO EL TRABAJO UNA DE OTRA, DEFINITIVAMENTE CONCUERDO CON PEPE Y FELICITO A LA COMISIÓN LEGISLATIVA Y A LOLITA Y A QUIEN INTERVINO EN ESTE PROCESO DE QUE SOLO FALTA QUE LO IMPRIMA EL DIARIO OFICIAL, PARA QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDA TENER LA JERARQUÍA DE ESE INSTITUTO DE PLANEACIÓN QUE TANTO NOS HACE FALTA, ENTONCES SENTIMOS QUE VAN A SER MUCHOS BENEFICIOS AL EFECTUARSE YA EL TRABAJO DIARIO DE ESTE INSTITUTO”.-

--- NO HAY MÁS INTERVENCIONES POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN LEGISLATIVA, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE IRAPUATO, GTO.”, EL QUE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE EL DICTAMEN DE REFERENCIA.-

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IRAPUATO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 28 VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2005 DOS MIL CINCO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

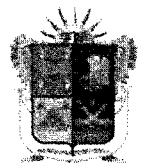
ING. JOSÉ DE JESÚS RÉLIX SERVÍN



SECRETARIA

I'JJFS/mcs*

Municipio de Irapuato, Guanajuato.
Palacio Municipal S/N, Centro Histórico.
C.P 39500 Tel. 60 6 99 99 fax 62 6 17 69
RFC-MIG850101-IZ2



Honorable
Ayuntamiento
2003-2006